

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2663240

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN DE COQUIMBO

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

SUCESIÓN LUIS ORLANDO CORTÉS, Rol Tributario N° 53.323.104-7, representada por Luis Eugenio Cortés Venegas, RUT: 6.723.759-5, domiciliado en Julio Mercado Illanes 1461, Villa Tuqui, Ovalle; en virtud a lo establecido en el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, solicito regularizar un uso actual de carácter consuntivo, por 1,1 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de la Comunidad de Aguas del Canal Barrancones del Río Rapel. Las aguas se captan gravitacionalmente desde el Canal Barrancones, cuya bocatoma se encuentra ubicada en un punto definido por las coordenadas: UTM Norte: 6.597.271 y Este: 333.125, coordenadas referidas al Datum WGS 1984 Huso 19. En la comuna de Monte Patria, provincia del Limarí, Región de Coquimbo. Para uso de riego agrícola.



CVE 2663240

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl